



SERVICIO DE PEDIATRIA – Hospital J. B. Iturraspe

PROGRAMA DE RESIDENCIA Y CONCURRENCIA DE PEDIATRIA HOSPITAL J.B. ITURRASPE.

I – LOCALIZACION.

ESPECIALIDAD DE LA RESIDENCIA: Pediatría.

SERVICIO RESPONSABLE DE LA CAPACITACIÓN: Servicio de Pediatría.

HOSPITAL: José Bernardo Iturraspe.

Bv. Pellegrini 3551 – Santa Fe. Tel.: 0342 457 5757

ORGANISMO DEL QUE DEPENDE EL HOSPITAL: Ministerio de Salud y Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe.

ORGANISMO DEL QUE DEPENDE LA RESIDENCIA: Dirección de Residencias Médicas del Ministerio de Salud y Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe.

II – COMPOSICION DE LA RESIDENCIA

Duración: 3 años.

Fecha de iniciación y terminación prevista para todo el periodo de capacitación: 01-06-17 al 31-05-19.

- Número de residentes para cada año lectivo: 3 (tres) por cada año.
- Número de concurrentes para cada año lectivo: 3 (tres) por cada año.
- Número de Jefes de Residentes: 1 (uno).
- Número de Instructores de Residentes rentados: 1 (uno).
- Número de Colaboradores Docentes: 15 (quince) honorarios.
- Número total de profesionales del Servicio (rentados): 4 (cuatro) durante el horario matutino y 2 (dos) rotatorio durante el resto del día.

II.1- PROGRAMA PARA LOS MÉDICOS CONCURRENTES

Duración: 4 años.

Numero de concurrentes para cada año electivo: 3 (tres) por cada año.

El Servicio de Pediatría del Hosp. J. B. Iturraspe fue creado el 1º de agosto de 1977, y formaba parte de la estructura en la que actuaba la Residencia del Hosp. de Niños “Dr. Ricardo Gutiérrez”.



SERVICIO DE PEDIATRIA – Hospital J. B. Iturraspe

El 1987 fue creada la Residencia de Pediatría del Hosp. J. B. Iturraspe, la misma está acreditada por el Colegio de Médicos de la 1º Circunscripción de la Pcia. de Santa Fe y por la Subcomisión de Acreditación de Residencias Pediátricas de la Sociedad Argentina de Pediatría (recertificación aprobada por el Colegio de Médicos de Santa Fe 1ra. Circunscripción en el año 2012).

Este servicio de Pediatría recibe derivaciones de centro norte de la provincia; además es centro de referencia de patología oncohematológicas del centro y norte de la provincia.

Desde 1987 egresaron tres médicos pediatras por año, salvo en tres oportunidades en las que el número de egresados bajó a dos, ya que tres médicos residentes optaron por abandonar el programa antes de su finalización debido a razones personales.

III - OBJETIVOS

Como pilar fundamental para un buen funcionamiento de la formación académica, se mantendrá en todo momento un régimen basado en el trabajo Responsable, Ético, Eficiente, de actividades de tiempo completo, con dedicación exclusiva mediante la adjudicación y ejecución personal supervisada de los actos médicos.

Se continuará trabajando en la formación de Médicos Residentes y Concurrente, ya inmersos en la especialidad, mejorando así el desempeño de Médicos que recién ingresen al sistema de Residencias Medicas.

Se desarrollará un programa completo, que no atente con la armonía y normal desenvolvimiento del personal relacionado, generando de esta manera un ámbito de trabajo agradable.

Promover la adquisición de conocimientos y prácticas profesionales específicas.

Propiciar el trabajo en equipo e interdisciplinario.

Aumentar las capacidades de análisis y comprensión de los problemas de salud de la población, a través de desarrollo de marcos interpretativos y éticos.

Ampliar y profundizar la disposición al aprendizaje continuo y a la actualización profesional necesaria en contextos de cambio.

Generar espacios para la Investigación como práctica necesaria para la formación.

Otorgar especial relevancia, dentro del Programa, a la capacitación para la atención de las enfermedades prevalentes de la infancia; enfatizando la importancia de las interrelaciones del niño con su familia y de ésta con la comunidad.

Reconocer e implementar acciones de promoción y prevención de la salud.



SERVICIO DE PEDIATRIA – Hospital J. B. Iturraspe

Incorporar el uso de herramientas que permitan obtener la mejor información médica disponible, teniendo en cuenta el desarrollo de la medicina basada en la evidencia.

IV- OBJETIVOS A LOGRAR POR AÑO

Primer año de residencia–primer y segundo año de concurrencia:

Objetivos Generales:

- Saber identificar un niño sano.
- Saber identificar un niño enfermo.
- Orientarse por aspectos ante un paciente enfermo.
- Reconocer los criterios de gravedad y de derivación oportuna.

Objetivos Específicos:

- Realizar historias clínicas completas, comprensivas, capaz de reflejar la patología del paciente.
- Realizar procedimientos manuales básicos.
- Resolver consultas más frecuentes de la pediatría ambulatoria.
- Reconocer la importancia de la prevención y promoción de la salud en pediatría.
- Capacitarse en brindar información a la familia, enfatizando la relevancia de lograr una adecuada relación médico-paciente.
- Adquirir habilidades para el trabajo en equipo.

Segundo año de residencia-tercer año de concurrencia:

Objetivos Generales:

- Reconocer y tratar la patología prevalente en niños y adolescentes.
- Realizar acciones de promoción y prevención de la salud.
- Comprender los criterios de gravedad e intervención oportuna.
- Saber y reconocer la patología quirúrgica más frecuente.
- Conocer y aplicar los diferentes criterios de internación.
- Desempeñar, durante las guardias, el rol de médico encargado de los pacientes internados y de emergencias en conjunto con el médico de guardia pasiva.

Objetivos Específicos:

- Adquirir fundamentos académicos que le permitan mayor especificidad diagnóstica.
- Orientar correctamente el diagnóstico.
- Plantear diagnósticos diferenciales.

Tercer año de residencia y cuarto año de concurrencia.

Objetivos Generales:



SERVICIO DE PEDIATRIA – Hospital J. B. Iturraspe

- Adquirir autonomía creciente en la capacidad de resolución de problemas del paciente, participando en las decisiones con los médicos de planta y/o los especialistas.
- Desempeñar, durante las guardias, el rol de médico encargado de los pacientes internados y de emergencias en conjunto con el médico de guardia pasiva.
- Informar y orientar a la familia en los diferentes ámbitos, atención primaria, promoción de salud, unidad de cuidados intermedios e intensivos. (ésta última durante la rotación por UCIP).

Objetivos Específicos:

- Adquirir fundamentos académicos que le permitan mayor especificidad diagnóstica.
- Orienta correctamente el diagnóstico.
- Plantear diagnósticos diferenciales.

V – AUTORIDADES ACTUALES.

Director del Hospital: **Dr. Francisco VILLANO.**

Secretario del Comité de Docencia e Investigación: **Dr. Vito NEPOTE.**

Jefe del Servicio de Pediatría: **Dr. Rubén MAYO.**

Subrogante. Jefe de Clínica: **Dra. Valeria VASSIA.**

Encargado de la Residencia de Pediatría: **Dr. Rubén MAYO.**

Subrogante: **Dra. Valeria VASSIA.**

Instructor de Residentes: **Dr. Gastón GIULIONI.**

VI – PLAN DE ACTIVIDADES.

Las actividades teóricas, prácticas y asistenciales se desarrollan en:

- Servicio de Pediatría del Hospital J.B. Iturraspe: compuesto por sala de internación para lactantes y niños de 1ª y 2ª infancia (Sala 5), sector de internación para pacientes oncohematológicos y consultorios externos.
- Servicio de Maternidad del Hospital J.B. Iturraspe: donde se realiza recepción de recién nacidos y atención de neonatos en internación conjunta.
- Centro de Perinatológico del Hospital J.B. Iturraspe: internación de neonatos de mediana y alta complejidad (no quirúrgicos).
- Servicio de Neonatología del Hospital de Niños “Dr. Orlando Alassia” internación de neonatos de alta complejidad y quirúrgicos.
- Consultorio de seguimiento de pacientes crónicos.
- Consultorio de seguimiento de pacientes post alta.
- Consultorio de seguimiento de paciente prematuro.
- Consultorio de seguimiento de pacientes con Sme de Down.



SERVICIO DE PEDIATRIA – Hospital J. B. Iturraspe

- Consultorio de seguimiento de pacientes con HIV.
- Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital de Niños “Dr. Orlando Alassia”.
- Centro de Salud Periférico: entrenamiento en atención primaria de salud.
- Consultorios de especialidades pediátricas del Hospital O. Alassia.
- Centros de mayor complejidad en hospitales de otras provincias (optativo sólo para residentes de 3º año y concurrentes de 4º año).
- Asistencia obligatoria a clases teórico-prácticas a desarrollarse en sala de pediatría Hospital J.B. Iturraspe. Las mismas serán realizadas y dictadas por residentes y/o concurrentes, bajo supervisión de instructor de residentes y médicos de planta.
- Asistencia obligatoria a taller de crecimiento y desarrollo a cargo del Dr. Orlando Álvarez, a realizarse en pediatría de Hospital J.B. Iturraspe.
- Asistencia obligatoria a talleres de educación continúa de la SAP y talleres de capacitación programados.
- Participación y/o realización en forma individual o grupal de trabajos de investigación y estudios.
- Asistencia a Cursos y Congresos, de acuerdo a posibilidades y circunstancias.
- Realización de cursos de educación continua como PRONAP, MIP, MAP.
- Asistencia a clases teóricas desarrolladas por personal idóneo.
- Asistencia a clases virtuales, por intermedio de Polycom.

RESIDENTES DE PRIMER AÑO Y CONCURRENTES DE PRIMERO Y SEGUNDO AÑO.

DISTRIBUCIÓN DE ROTACIONES.

Sala 5	6 meses.
Maternidad	2 meses.
Oncohematología	2 meses.
Neonatología	---
Atención primaria	2 meses.

RESIDENTES DE SEGUNDO AÑO Y CONCURRENTES DE TERCER AÑO.

DISTRIBUCIÓN DE ROTACIONES.

Sala 5	4 meses.
--------	----------



SERVICIO DE PEDIATRIA – Hospital J. B. Iturraspe

Maternidad	1 mes.
Oncohematología	4 meses.
Neonatología	1 mes.
Atención primaria	2 meses.

RESIDENTES DE TERCER AÑO Y CONCURRENTES DE CUARTO AÑO.

DISTRIBUCIÓN DE ROTACIONES.

Sala 5	3 meses.
Neonatología	2 meses.
UCI	2 meses.
Centro de mayor Complejidad	3 meses.
Adolescencia	2 mes.

Las rotaciones de Neonatología y UCIP se llevarán a cabo en Centro Perinatológico Hospital J.B. Iturraspe y Hospital de Niños O. Alassia respectivamente; los residentes que opten por no realizar rotación por centros de mayor complejidad ampliarán sus rotaciones por Maternidad, Neonatología y UCIP.

A – ACTIVIDADES PRÁCTICAS.

RESIDENTES DE PRIMER AÑO Y CONCURRENTES DE PRIMERO Y SEGUNDO AÑO.

07:00 - 08:00: Report y examen físico de pacientes internados.

08:00 - 11:00: Pase de sala con médicos de planta o Jefe de Servicio.

11:00 - 13:00: Informe a los padres de diagnósticos y decisiones terapéuticas, confección de historias clínicas e ingreso de pacientes, evolución diaria de pacientes internados, informes de alta y resumen para los médicos de cabecera, traslados de pacientes para la realización de estudios, realización de prácticas especiales bajo la supervisión de residentes superiores, jefe residentes, instructor, médicos de planta (punción lumbar, punción suprapúbica, colocación de sondas vesicales y nasoyeyunales, extracción de muestras para cultivos y aspirados nasofaríngeos, colocación de vías percutáneas, saturometrías, curaciones, técnicas de bacteriología básica, etc.) ,consultorio de prematuros cuando se encuentre rotando por maternidad o neonatología, consultorio de pacientes crónicos con médico de planta cuando roten en centro de salud.

13:00 - 13:45: Pase de guardia.

13:45 - 14:15: Almuerzo.

14:15 - 15:00: Entrenamiento básico con el Jefe de Residentes. Se realiza dos veces por semana durante la primera mitad del ciclo lectivo. Completado y revisión de historias clínicas.



SERVICIO DE PEDIATRIA – Hospital J. B. Iturraspe

Pasantías programadas obligatorias por los Servicios de Maternidad (2 meses), Inmunosuprimidos (2 mes), donde se realizará el entrenamiento básico y progresivo a cargo de médicos de planta de dichos servicios y acompañados por residentes superiores.

RESIDENTES DE SEGUNDO AÑO Y CONCURRENTES DE TERCER AÑO.

07:00 - 08:00: supervisión de los residentes de 1º año en el trabajo de la sala de internación (Report de enfermería, examen físico, confección de historias clínicas), con actitud colaboradora y docente.

08:00 - 11:00: Pase de sala con médicos de planta o jefe del Servicio (presentación de los ingresos del día previo e indicaciones médicas para enfermería).

11:00 - 13:00: Ingresos a la sala, supervisando al residente de 1º año en la confección de historia clínica; realización de planteos diagnósticos y resumen de ingreso, solicitud de exámenes complementarios e interconsultas, realización de indicaciones médicas, examen físico de los pacientes que queden a control clínico durante el pase de sala, supervisión de las altas y de prácticas especiales realizadas por los residentes de 1º año, realización de prácticas especiales de mayor complejidad y técnicas básicas de bacteriología.

Los residentes y concurrentes que se encuentren rotando por Neonatología o Maternidad realizarán consultorio de seguimiento de pacientes prematuros y de alto riesgo egresados de Neonatología, los días martes y jueves, acompañados de un residente de 1º año, concurrentes de 1y 2 año y supervisados por Jefe de residentes o Instructor.

Los residentes que se encuentren rotando por Sector de Inmunosuprimidos atenderán las consultas ambulatorias de estos pacientes y realizarán las mismas actividades detalladas anteriormente con los pacientes internados.

13:00 - 13:45: Pase de guardia.

13:45 - 14:15 Almuerzo.

14:15 - 15:00: Completado y revisión de historias clínicas.

RESIDENTES DE TERCER AÑO Y CONCURRENTES DE CUARTO AÑO.

07:00 - 08:00: Supervisión de los residentes de 1º y 2º año en la sala de internación; examen físico de los pacientes graves.

08:00 - 11:00: Supervisión de los residentes de 2º año en la confección de indicaciones para enfermería y control general de los pacientes internados (planígrafo).

11:00 - 13:00: Revisión de historias clínicas, supervisión de internaciones y prácticas especiales, atención de urgencias y emergencias derivadas al Servicio, realización de prácticas especiales de mayor complejidad (punción pleural, biopsia per-oral de intestino, canalización de



SERVICIO DE PEDIATRIA – Hospital J. B. Iturraspe

cordón umbilical, recepción de recién nacidos patológicos, intubación endotraqueal, técnicas básicas de bacteriología).

Atención primaria en consultorio externo del hospital y consultorio de seguimiento de prematuros y pacientes de alto riesgo egresados de Neonatología, cuando se encuentren rotando por Maternidad.

13:00 - 13:45: Pase de guardia.

13:45 - 14:15

14:15- 15:00: Control de epicrisis.

B – ACTIVIDADES TEÓRICAS.

RESIDENTES DE PRIMER AÑO Y CONCURRENTES DE PRIMERO Y SEGUNDO AÑO.

08:00 - 09:00: Asistencia obligatoria a clases, ateneos y presentación de casos clínicos.

14:00 - 15:00: Lectura de actualizaciones y revisión bibliográfica.

Asistencia obligatoria a Talleres de educación continua de la SAP: 1 vez por mes (5 horas mensuales).

Asistencia obligatoria a cursos de capacitación sobre Lactancia materna, organizados por el Comité de Lactancia Materna del Hospital J.B. Iturraspe (18 hs. de duración con evaluación).

Asistencia obligatoria a Cursos sobre control de la Tuberculosis, organizados anualmente por el Programa Provincial de control de Enfermedades Respiratorias y Tuberculosis del Ministerio de Salud de Santa Fe (20 hs. de duración con evaluación).

Curso Introducción a la salud pública.

Curso PALS (Pediatric Advanced Life Support).

Asistencia a Cursos y Congresos durante el transcurso del año, de acuerdo a las posibilidades y circunstancias.

RESIDENTES DE SEGUNDO AÑO Y CONCURRENTES DE TERCER AÑO.

08:00 - 09:00: Asistencia obligatoria a clases, ateneos o presentación de casos clínicos. Prepararán clases teóricas, ateneos o actualizaciones y presentación de casos clínicos que la fueran asignados.

14:00 - 15:00: Lectura de actualizaciones y revisión bibliográfica.

Asistencia obligatoria a ateneos del Hospital de Niños, talleres de educación continua de la SAP y talleres de capacitación programados.

Curso de metodología de la investigación.

Curso PALS (Pediatric Advanced Life Support).

Curso RCP neonatal.

Asistencia a Cursos y Congresos durante el transcurso del año, de acuerdo a las posibilidades y circunstancias.

RESIDENTES DE TERCER AÑO Y CONCURRENTES DE CUARTO.



SERVICIO DE PEDIATRIA – Hospital J. B. Iturraspe

08:00 - 09:00: Asistencia obligatoria a clases, ateneos o presentación de casos clínicos (mientras se encuentren rotando por la Sala de internación). Prepararán clases teóricas, ateneos o actualizaciones y presentación de casos clínicos que le fueran asignados.

14:00 - 15:00: Lectura de actualizaciones y revisión bibliográfica.

Asistencia obligatoria a ateneos del Hospital de Niños, talleres de educación continua de la SAP y talleres de capacitación programados.

Asistencia a Cursos y Congresos durante el transcurso del año, teniendo prioridad con respecto a los residentes de 1º y 2º año.

Curso PALS (Pediatric Advanced Life Support).

Curso RCP neonatal.

Cuando se encuentren rotando fuera del Hospital, cumplirán con la actividad científica programa en el Servicio por el cual rotan.

C- ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO.

Los residentes de primero, segundo y tercer año deberán participar y colaborar al menos en un trabajo de investigación (de revisión), en forma individual o grupal, preferentemente durante la segunda mitad del ciclo lectivo.

Los residentes de primer año y concurrentes de primero y segundo año deberán realizar lectura de temas programados de acuerdo al desarrollo del programa analítico, realizar interpretación de radiografías, laboratorios y electrocardiogramas.

Los residentes de segundo año y concurrentes de tercero y cuarto año deberán, además, preparar actualizaciones bibliográficas, traducciones de artículos y presentaciones de pacientes con patologías crónicas o casos clínicos de interés que hubieran estado internados en el Servicio.

Los residentes de tercer año y concurrente de cuarto año realizarán, además, revisiones de historias clínicas y trabajos de casuística sobre patologías prevalentes en la Sala de internación.

D- DESCANSO.

13:45 - 14:15: Destinado al almuerzo en comedor general del Hospital.

Se podrán solicitar 6 días hábiles libres por año (pedido de artículo 64).

El pedido de vacaciones se hará respetando la antigüedad de los integrantes de la residencia y de acuerdo a las necesidades asistenciales del Servicio por el cual se encuentran rotando en ese momento.

La licencia por maternidad será de 90 días, al igual que las guardias las cuales serán cubiertas por el resto de los residentes, sin recuperación por parte de la afectada.

E – GUARDIAS.



SERVICIO DE PEDIATRIA – Hospital J. B. Iturraspe

Las guardias estarán a cargo de dos o tres residentes durante todo el año y se distribuirán de la siguiente manera:

- **RESIDENTE DE 1º AÑO:** 8 guardias mensuales (6 días hábiles y 2 días no hábiles).
- **RESIDENTE DE 2º AÑO:** 8 guardias mensuales (6 días hábiles y 2 días no hábiles).
- **RESIDENTE DE 3º AÑO:** 8 guardias mensuales (6 días hábiles y 2 días no hábiles).

- **CONCURRENTES DE 1º Y 2º AÑO:** 5 guardias mensuales (4 días hábiles y 1 día no hábil).
- **CONCURRENTES DE 3º AÑO:** 4 guardias mensuales (3 días hábiles y 1 día no hábil).
- **CONCURRENTES DE 4º AÑO:** 3 guardias mensuales (2 días hábiles y 1 día no hábil).

El número de guardias de los residentes podrá ser modificado en base a las necesidades del servicio, con un máximo de 8 por mes. El cronograma de guardias estará a disposición 7 días de comenzar cada mes y en caso de solicitar ser exceptuado de realizar una guardia, se deberá comunicar al Jefe de Residentes por escrito y con anticipación.

La guardia será activa, con un residente y/o concurrente superior (R2, R3, C3 o C4) y dos inferiores (R1, C1 o C2); contarán con la colaboración de un médico de guardia activa y pasiva (médicos de planta) al que comunicarán el estado de los pacientes internados, en forma personal o telefónica, el cual tomará decisiones terapéuticas en caso de pacientes críticamente enfermos, uso de antibióticos de amplio espectro o fuera de las pautas habituales.

La actividad de los médicos de guardia será: atención de pacientes internados, atención de consultorio externo, atención de urgencias durante toda la guardia, confección de historias clínicas de pacientes que se ingresen durante la guardia, traslado de pacientes derivados a otros centros o para realización de estudios.

VII - CUADRO DE HORARIO SEMANAL.

1. RESIDENTES DE PRIMER AÑO Y CONCURRENTES DE SEGUNDO AÑO.

ACTIVIDAD	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Práctica	Report de	Idem	Idem	Idem	Idem



SERVICIO DE PEDIATRIA – Hospital J. B. Iturraspe

7:00 - 7:45	pacientes internados				
Teórica 7:45 - 9:00	Clase teórica	Clase teórica	Ateneos Casos clínicos (una vez por mes) o Clase teórica.	Clase teórica	Clase teórica
Práctica 8:00 - 11:00	Pase de sala APS	Idem		Idem	Idem
Práctica asistencial 11:00 - 13:00	Informes a los padres, ingresos, altas, evolución pacientes	Idem	Idem	Idem	Idem
13:00 - 13:45	Pase de guardia	Idem	Idem	Ateneo Hospital de Niños	SAP (último viernes Del mês)
Almuerzo 13:00 - 14:15				Idem	Idem
Teórica 14:15 - 15:00	Entrenamiento básico con Jefe de residentes	Lectura bibliográfica	Entrenamiento básico con Jefe de residentes	Lectura bibliográfica	

• **Sábados:** comienza la actividad a las 08:00 con report de pacientes internados, pase de sala, informes a los padres y altas; finalizando a las 12:00 aproximadamente.

2. RESIDENTES DE SEGUNDO AÑO Y CONCURRENTES DE TERCERO.

Actividad	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Práctica 07:00 - 07:45	Supervisión de R1 en Sala	Idem	Idem	Idem	Idem
Teórica	Clases	Clases	Ateneos	Clase teórica	Clases



SERVICIO DE PEDIATRIA – Hospital J. B. Iturraspe

07:45 - 09:00	teóricas	teóricas	casos clínicos		teóricas
Práctica 08:00 - 11:00	Pase de sala Indicaciones médicas APS	Idem	Idem	Idem	Idem
Práctica asistencial 11:00 - 13:00	Ingresos	Ingresos Consultorio pacientes crónicos.	Ingresos	Ingresos	Ingresos Consultorio prematuros
13:00 - 13:45	Pase de guardia	Idem	Idem	Idem	Idem
Almuerzo 13:45 - 14:15					
Teórica 14:15-15:00	Revisión bibliográfica	Idem	Idem	Idem	Idem

RESIDENTES DE TERCER AÑO Y CONCURRENTES DE CUARTO AÑO.

Actividad	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Práctica 07:00 - 07:45	Supervisión R1 y R2 en sala de internación	Idem	Idem	Idem	Idem
Teórica 07:45 - 09:00	Clase teórica	Clase teórica	Ateneos casos clínicos	Clase teórica	Clase teórica
Práctica 08:00 - 11:00	Pase de sala Planígrafo	Idem	Idem	Idem	Idem



SERVICIO DE PEDIATRIA – Hospital J. B. Iturraspe

Práctica asistencial 11:00 - 13:00	Supervisión R1 y R2 Consultorio de urgencias y externo	Idem Consultorio prematuros	Idem	Idem	Idem Consultorio prematuros
13:00 - 13:45	Pase de guardia	Idem	Idem	Idem	Idem
Almuerzo 13:45 - 14:15					
Teórica 14:15 - 15:00	Revisión bibliográfica	Idem	Idem	Idem	Idem

- Los residentes y concurrentes que se encuentran rotando por Neonatología y UCI cumplirán con las actividades teóricas y prácticas de dichos servicios.

VIII – PROGRAMA ANALITICO DE MATERIA.

MÓDULO 1: RESPIRATORIO.

- Temas: Factores de riesgo para IRAB, bronquiolítis, neumonías bacterianas y atípicas, asma, neumopatías crónicas, diagnóstico diferencial del paciente sibilante, fibrosis quística, tuberculosis infantil, displasia broncopulmonar, enfermedades de la pleura, exámenes complementarios en patologías respiratorias.

- Objetivos:
- El R1, C1 y C2: deberán aprender semiología respiratoria, reconocer factores de riesgos para IRAB (del medio, del huésped y de gravedad), realizar diagnóstico de patologías respiratorias agudas y determinar su tratamiento específico (ambulatorio o necesidad de



SERVICIO DE PEDIATRIA – Hospital J. B. Iturraspe

internación), conocer la utilidad de los métodos complementarios de diagnóstico, instruir a los padres sobre cuidados medioambientales, reconocer elementos de sospecha para tuberculosis infantil, conocer el manejo del síndrome bronquial obstructivo y la utilidad del puntaje de Tal y saturometría.

- El R2, C3 y C4 deberán, además: realizar planteos diagnósticos de patologías respiratorias y diagnósticos diferenciales, realizar indicaciones terapéuticas y control evolutivo de pacientes con patologías agudas en internación y post-alta, supervisar actividades teórico-prácticas de los R1, realizar prácticas especiales de mediana complejidad.

- El R3 y C5 deberán, además: realizar el seguimiento de pacientes con patologías crónicas (asma, EPOC, EFQP), evaluando los aspectos nutricionales, de crecimiento, pedido de exámenes complementarios e interconsultas con especialistas y adherencia al tratamiento, supervisar las actividades de los R1 y R2 y realizar prácticas especiales de mayor complejidad.

MÓDULO 2: NUTRICIÓN.

- Temas: Lactancia materna, fórmulas lácteas, introducción de sólidos en la dieta, suplementos vitamínicos y minerales, anemias carenciales, raquitismo, desnutrición, kwashiorkor, marasmo, obesidad.

MÓDULO 3: LACTANCIA MATERNA.

- Temas: Fisiología de la lactancia materna, composición de la leche materna, técnicas de amamantamiento, problemas frecuentes durante la lactancia, lactancia en situaciones especiales, drogas y lactancia materna, ley de sucedáneos de la leche materna, hospital Amigo de la Madre y el Niño.

- Objetivos:

- Todo el personal médico y no médico del servicio deberá conocer y aplicar los diez pasos de la iniciativa del hospital Amigo de la Madre y el Niño, para que de esta forma las madres ejerciten su derecho de amamantar a sus hijos y todos los niños puedan ser amamantados en forma exclusiva hasta los seis meses de edad.

MÓDULO 4: CRECIMIENTO Y DESARROLLO.

- Temas: Crecimiento normal y métodos de valoración, patrones normales de peso, talla, perímetro cefálico, edad ósea, maduración sexual y dentición, interpretación y manejo de tablas, talla baja, desarrollo psicomotor y neurosensorial, screening oftalmológicos, auditivos y de detección en enfermedades congénitas, trastornos del aprendizaje.

- Objetivos:



SERVICIO DE PEDIATRIA – Hospital J. B. Iturraspe

- El R1, C1 y C2 deberán: realizar promoción de la lactancia materna, conocer los requerimientos nutricionales a distintas edades y la secuencia de introducción de alimentos sólidos en la dieta, reconocer y clasificar los distintos grados y tipos de desnutrición, conocer las pautas de crecimiento y desarrollo en las distintas etapas de la vida del niño, conocer y aplicar los métodos de valoración de crecimiento y desarrollo.
- El R2, C3 y C4 deberán, además, aplicar los conocimientos obtenidos durante el primer año, especialmente en el ámbito de atención primaria de salud, plantear diagnósticos diferenciales de patologías del crecimiento y desarrollo y alteraciones nutricionales, iniciar estudios e indicar terapéuticas ante la detección de las mismas.
- El R3 y C5 deberán, además: realizar seguimiento de pacientes con alteraciones del crecimiento y desarrollo y trastornos nutricionales en conjunto con especialistas si fuera necesario.

MÓDULO 5: VACUNAS.

- Temas: Generalidades sobre vacunas, calendario oficial, vacunas recomendadas en niños sanos, vacunas en inmunosuprimidos y enfermedades crónicas.

- Objetivos:
 - El R1, C1 y C2 deberán: verificar el estado de inmunización de todos los niños en dispensario, consultorio externo o internación, indicar inmunizaciones según edad y no perder oportunidades de vacunación, conocer las verdaderas contraindicaciones de vacunas y sus efectos adversos, educando a los padres al respecto.
 - El R2, C3 deberán, además, conocer las indicaciones de vacunas recomendadas fuera del calendario oficial.
 - El R3 y C4 deberán, además, conocer las indicaciones de vacunas en inmunosuprimidos y enfermedades crónicas, sus dosis, intervalos, contraindicaciones y manejo de reacciones adversas.

MÓDULO 6: HIDRATACIÓN Y MEDIO INTERNO

- Temas: Deshidratación, rehidratación oral, rehidratación parenteral, trastornos hidroelectrolíticos, equilibrio ácido-base.

- Objetivos:
 - El R1, C1 y C2 deberán reconocer los distintos grados de deshidratación clínica, conocer las distintas formas de rehidratación y sus indicaciones.
 - El R2 Y C3 deberán realizar el tratamiento en internación de pacientes con deshidratación grave, trastornos hidroelectrolíticos y del EAB.



SERVICIO DE PEDIATRIA – Hospital J. B. Iturraspe

- El R3 y C4 deberán, además, realizar el tratamiento y seguimiento de pacientes graves.

MÓDULO 7: DIGESTIVO.

- Temas: vómitos, reflujo gastroesofágico, diarrea aguda, disentería, diarrea crónica, enfermedad celíaca, parasitosis intestinales, antiparasitarios y medicación sintomática, enfermedades transmitidas por alimentos.

- Objetivos:

- El R1, C1 y C2 deberán promover medidas de higiene para prevenir enfermedades transmitidas por agua y alimentos (principalmente en el ámbito de atención primaria de salud), conocer las principales causas de diarrea aguda en nuestro medio, formas de presentación y tratamiento, conocer las parasitosis prevalentes y sus tratamientos, reconocer los distintos grados de deshidratación clínica, conocer las distintas formas de rehidratación y sus indicaciones.

- El R2, C3 deberán realizar el tratamiento en internación de pacientes con deshidratación grave, trastornos hidroelectrolíticos y del EAB, planteando diagnósticos diferenciales de diarreas agudas y crónicas, e indicando estudios complementarios y medidas terapéuticas.

- El R3 y C4 deberán, además, realizar el tratamiento y seguimiento de pacientes graves y con enfermedades crónicas del aparato digestivo.

MÓDULO 8: INFECTOLOGÍA.

- Temas: Manejo de la fiebre, fiebre en el niño menor de 1 mes, fiebre sin foco, fiebre de origen desconocido y síndrome febril prolongado, antibioticoterapia, sepsis, enfermedades exantemáticas, infección por VIH - SIDA, neutropenia febril, Infección intrahospitalaria, meningitis, infección urinaria, artritis y osteomielitis, infecciones del oído, faringoamigdalitis, laringitis, sinusitis.

- Objetivos:

- El R1, C1 y C2 deberán conocer el manejo de la fiebre en las distintas edades del niño, reconocer los factores de riesgo y signos clínicos de infecciones bacterianas graves, conocer la utilidad del laboratorio y métodos complementarios de diagnóstico en enfermedades infecciosas, conocer el uso adecuado de antibióticos en enfermedades infecciosas, educar a los padres con respecto al manejo de la fiebre y signos de alarma de infecciones graves (principalmente en el ámbito de atención primaria de salud), conocer el manejo del recién nacido expuesto perinatal a HIV.



SERVICIO DE PEDIATRIA – Hospital J. B. Iturraspe

- El R2, C3 deberán, además, realizar planteos diagnósticos y diagnósticos diferenciales en enfermedades infecciosas, realizar los pedidos de exámenes complementarios adecuados a cada patología, conocer y aplicar las normas para el manejo de pacientes neutropénicos febriles, realizar el uso correcto de antibióticos en enfermedades infecciosas, ejercitando diagnósticos diferenciales de enfermedades exantemáticas.
- El R3 y C4 deberán, además, realizar el seguimiento de niños expuestos perinatales a HIV, y el manejo y seguimiento de niños con SIDA, pacientes con sepsis o infecciones graves.

MÓDULO 9: URGENCIAS Y EMERGENCIAS.

- Temas: Politraumatismo, reanimación cardiopulmonar neonatal y pediátrica, convulsiones, shock, anafilaxia, quemaduras, ahogamiento, intoxicaciones, síndrome urémico-hemolítico, síndrome de Reyé, síndrome de muerte súbita del lactante, ALTE, insuficiencia cardíaca, traumatismo craneoencefálico, cetoacidosis diabética.

MÓDULO 10: HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGÍA.

- Temas: leucemias, linfomas, adenomegalias, púrpuras, principales tumores sólidos de la infancia.
- Objetivos:
 - El R1, C1, C2 deberán: conocer los factores predisponentes que pueden determinar situaciones de urgencias y emergencias, promover la prevención de accidentes en la infancia, realizar la sospecha de enfermedades oncohematológicas y tumorales de la infancia, conocer las normas de reanimación neonatal y pediátrica (ABC).
 - El R2, R3, C3 y C4 deberán, además: manejo de urgencias, monitoreo de pacientes graves y maniobras de urgencia, manejo de pacientes oncohematológicos internados en la sala, traslado de pacientes críticos a centros de mayor complejidad.

MÓDULO 11: SALUD AMBIENTAL.

- Temas: vulnerabilidad de los niños a los factores ambientales, exposición pre y postconcepcional, en el hogar, en la comunidad y en el mundo, aire, monóxido de carbono, plomo, mercurio, plaguicidas, COP, nitratos, productos de uso doméstico, etc., repercusiones en la salud de los niños, historia clínica ambiental.
- Objetivos:
 - Los residentes y concurrentes de todos los años deberán confeccionar la historia clínica ambiental desarrollada por el servicio para determinar el riesgo y grado de exposición a productos tóxicos de



SERVICIO DE PEDIATRIA – Hospital J. B. Iturraspe

los pacientes y sus familias. Las historias estarán bajo la supervisión de dos instructores del servicio elegidos en el último 34° Congreso Argentino de Pediatría.

MODULO 12: BACTERIOLOGIA.

- Temas: Microscopio óptico, tinciones de Gram, Zihel Nilsen y otras; técnicas y medios de cultivos, toma y transporte de muestras, técnicas de antibiograma, CIM.

- Objetivos:
 - Residentes y concurrentes de todos los años deberán rotar por el servicio de microbiología del hospital J.B. Iturraspe para conocer técnicas básicas de bacteriología.

IX – SISTEMA DE EVALUACION.

La evaluación constará de 3 (tres) exámenes parciales escritos (modalidad múltiple Choice), teórico-prácticos, durante los meses de Septiembre, Enero, Mayo, que serán evaluados por Jefe de residentes y el Instructor de Residentes; y 1 (uno) examen teórico al finalizar el ciclo lectivo, cuyo día quedara a determinar por el Jefe del Servicio y serán evaluados por el Jefe de Servicio y los Médicos de Planta.

Deberán además acreditar examen semestral materno – infantil.

Presentaran casos clínicos de paciente que evalúen en centro de salud.

Se realizará evaluación, durante todo el ciclo lectivo, de prácticas especiales que son registradas en una planilla confeccionada a tal fin, siendo supervisados por residentes superiores, Jefe e Instructora de residentes y médicos responsables de los Servicios por los que puedan estar rotando en ese momento.

Los residentes deberán acreditar una asistencia mínima del 80% a todas las actividades teórico-prácticas y asistenciales previstas durante el ciclo lectivo y el 100% de las guardias programadas, debiendo recuperar las mismas en caso de inasistencia.

Se evaluarán también las aptitudes técnicas, laboriosidad, responsabilidad, aprovechamiento, iniciativa, relación médico-paciente y con subordinados y superiores; y el cumplimiento de actividades de investigación y estudio, presentación de clases teóricas, ateneos y casos clínicos.

Se evaluará la acción de los residentes en consultorio externo, dispensarios, internación y actividades durante las guardias, como así también a través de la auditoría de historias clínicas.

Giulioni, Gaston.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: ITURRASPE - PED - PROGRAMA RESIDENCIA 2017 - 201

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 18 pagina/s.